

Los acuerdos sobre patrimonio cultural en los congresos internacionales de americanistas

Dr. Elio Masferrer Kan
ENAH-INAH

Los congresos internacionales de americanistas se iniciaron en Nancy, Francia, en 1875. Desde este primer evento se han desarrollado en forma ininterrumpida hasta la actualidad, se emplea habitualmente la abreviatura en inglés (ICA) para referirse a los mismos. Iniciado como una actividad fundamentalmente europea, desde 1895, con motivo del XI ICA se realiza en forma sistemática, alternativamente en Europa y América. Es importante destacar que la primera vez que tuvo lugar en suelo americano, fue en la ciudad de México.

En el II ICA, realizado en Luxemburgo en 1877, después de una compleja discusión se acordó conferirle a los ICAs el carácter de científicos y por ello descartar ponencias basadas en conjeturas fantásticas o posiciones teológico-religiosas. Estas cuestiones serían ratificadas en sucesivos congresos. Esta cuestión se retomaría en el congreso de Río de Janeiro (XX).

Otro punto de polémica estuvo centrado en las temáticas, al principio centrado en la arqueología precolombina, luego se pasaría al período colonial. Particularmente la lingüística y la etnología. Más adelante se incluirían trabajos sobre antropología social y antropología aplicada.

Un punto polémico fue la realización de los congresos en el Nuevo Mundo. Ya en 1877 recibió un pedido del gobierno del estado de Indiana para hacer el congreso en su capital. No fue aceptado aduciendo los costos elevados de transporte marítimo y ferroviario. Los Estados Unidos continuarían proponiendo sede en los congresos subsiguientes, con nulos resultados. Sin embargo, continuó la presión de hacer un congreso en América, particularmente coincidiendo con el IV Centenario del Descubrimiento de América.

En este contexto se propuso a México como sede del congreso, después de complejas polémicas, se acordó en el X Congreso realizado en Estocolmo realizar una sesión especial en este país, como período extraordinario de sesiones, que más adelante se transformaría en el XI Congreso Internacional de Americanistas. Joaquín Baranda, presidente del mismo, mencionaría en su discurso inaugural: “No es, en efecto, explicable que una asociación cuyo programa es coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos e históricos referentes a ambas Américas ... se prohibiera a sí misma venir a esta tierra que es objeto de sus investigaciones” (XI ICA, 1985:30). La estancia de los congresistas incluyó una visita a Teotihuacan y a Oaxaca, donde admiraron los monumentos arqueológicos.

El Congreso no podría reunirse hasta 1900 en París, en el marco de la Exposición Universal y allí se acordó que se haría en Nueva York, teniendo en cuenta el éxito del Congreso de México. Asimismo se cambiaron los Estatutos, planteándose en el artículo 2 que los congresos alternarán sus sesiones “dentro de lo posible”, entre Europa y América.

Más adelante se dio el caso de congresos con dos sedes, bastante distantes en espacio, pero cercanas en tiempo, para que los congresistas tuvieran la posibilidad de desplazarse. Es el caso del celebrado en 1910 (XVII) entre Buenos Aires y México, en 1924 (XXI) entre La Haya y Gotemburgo y en 1939 (XXVII), entre México y Perú. Es interesante destacar que estas sesiones paralelas contaron con sus respectivas actas y memorias de trabajo.

En 1964 el congreso se realizó dentro de España en tres sedes sucesivas: Madrid, Barcelona y Sevilla. Debemos destacar que esta complicada decisión fue de carácter político, reafirmando el desarrollo de las ciencias humanas y sociales frente a la oscuridad del franquismo, a la vez que servía de marco para el regreso de numerosos intelectuales españoles que regresaban del exilio. Podemos decir que los profesores Luis Pericot García y José Alcina Franch se la jugaron, en un momento en que todavía no se sabía el curso político de la época. Esta toma de contacto entre los intelectuales jóvenes nacidos en el postfranquismo y los exiliados, permitió fortalecer las ciencias sociales y humanas en España, al calor del Congreso Internacional de Americanistas.

En 1966, el congreso (XXXVII) de Mar del Plata se inauguró en Buenos Aires, imaginado como una estrategia para concientizar a los funcionarios de la importancia de la investigación, sería sorprendido por un golpe de estado que destituyó al gobierno constitucional e intervino las universidades golpeando cruelmente a profesores y estudiantes universitarios que se opusieron. El congreso se realizó en relativa calma, aunque no dieron visas para ingresar al país a los especialistas provenientes de países socialistas.

En Europa se mantuvo la costumbre de sedes sucesivas, aunque en ciudades relativamente cercanas en 1968 (XXXVIII) se realizó entre Stuttgart y Munich, en 1972 (XL) entre Roma y Génova y en 1994 (XLVIII) entre Estocolmo y Gotemburgo

La protección del patrimonio arqueológico

En el Congreso de Washington de 1915 (XIX) se acordó sugerir a los países del continente tomar medidas para garantizar que las investigaciones arqueológicas y etnográficas estén en manos de personal calificado, evitando la explotación y destrucción de los mismos, desarrollando medidas legales adecuadas para su protección.

En el mismo tenor, el Congreso de Roma de 1926 (XXII) planteó su preocupación por el sitio arqueológico de Quiriguá en Guatemala. El siguiente congreso realizado en New York en 1928 (XXIII) recomendó a los gobiernos el establecimiento de cátedras de Arqueología y Etnología americanas, el restablecimiento de estas en la Universidad de Berlín y la protección del sitio arqueológico de Tiahuanaco de acciones de vandalismo, despojo y destrucción.

En el congreso de La Plata, Argentina de 1932 (XXV) se solicitó al gobierno del Perú la declaratoria del Cuzco como “capital arqueológica de América del Sur” considerándola como un conjunto que debe ser protegido y restaurado. Cabe mencionar que esta es la primera mención de conservación de un centro histórico y arqueológico “vivo” habitado y poblado, con todas las implicancias que acarrea. Esta declaración servirá de base conceptual para las declaratorias de centros históricos protegidos y conservados.

En esta misma perspectiva se plantea la necesidad de generar acuerdos internacionales entre museos, universidades y otros centros culturales para emprender investigaciones arqueológicas y restauraciones de los monumentos. Asimismo se plantea el problema generado por los excavadores clandestinos y se propone a los museos no adquirir piezas obtenidas por estos agentes destructores.

En 1939 el XXVII Congreso sesionó en dos etapas, una en Lima y otra en ciudad de México, en ambos casos se planteó la necesidad urgente de implementar inventarios arqueológicos y desarrollar sistemas legales apropiados para su protección. En todos estos casos, la repetición de las exigencias de los congresos de una legislación adecuada para la protección del patrimonio arqueológico nos expone la realidad de la inexistencia de la misma y el poco interés de los diferentes países por legislar sobre este particular.

En el Congreso de París de 1947 (XXVIII) se planteó a los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay la importancia de proteger los sitios de concheros o *sambaquis* destacando su importancia para el conocimiento arqueológico. Esta propuesta es la primera mención de protección de sitios arqueológicos relacionados con formas de vida recolectoras no necesariamente vinculadas con las altas culturas precolombinas. Este pedido de protección se ratifica en el Congreso de Sao Paulo de 1954 (XXXI).

En dicho congreso se ratifica un pedido de restauración de Tiahuanaco y se pide una legislación para proteger los sitios mayas en Honduras Británica, actualmente Belice, de la “destrucción y saqueo, accidental o deliberado de tales monumentos”.

En el congreso de Viena de 1960 (XXXIV) se plantea la protección de las pinturas y grabados rupestres americanos.

La protección del patrimonio histórico

Es importante destacar que la protección de los documentos históricos coloniales es relativamente reciente en los congresos internacionales de americanistas que durante los primeros 75 años se habían concentrado en los monumentos y sitios arqueológicos. En el congreso de Viena de 1960 (XXXIV) se planteó el apoyo a la investigación y publicación de los documentos y códices indígenas, planteo que se ratificaría en el siguiente congreso de México en 1962 (XXXV) y se retomaría en el congreso de Mar del Plata de 1966.

La comercialización del patrimonio cultural

En el Congreso de Washington de 1915 (XIX) se había planteado la necesidad de evitar la comercialización de los materiales arqueológicos y en el de La Plata de 1932 se proponía además un acuerdo entre los museos para no adquirir estas piezas a los depredadores del patrimonio arqueológico. En el Congreso de Sao Paulo de 1954, vuelve a plantearse el problema y se propone una legislación que sea una “barrera eficaz contra toda forma de comercialismo”. Esta preocupación se mantiene en el congreso de México en 1962 (XXXV), donde se plantea a la UNESCO el impulso de una legislación internacional que “controle el comercio de las especies de valor cultural”. Este asunto vuelve a tratarse en el Congreso de Mar del Plata de 1966 (XXXVII) donde se plantea a los gobiernos hagan uso de “todos los medios para

impedir la destrucción y/o comercialización de los restos arqueológicos, antropológicos e históricos”. En el siguiente congreso de Stuttgart-Munich de 1968 (XXXVIII) se plantearon los problemas derivados del tráfico ilegal y la destrucción de los materiales arqueológicos.

La formación profesional de los investigadores

La importancia de una formación profesional adecuada para los investigadores en arqueología ya había sido planteada en el Congreso de Washington de 1915 (XIX), en el Congreso de Sao Paulo de 1954, vuelve a plantearse, además de la creación de cátedra especializadas, la expedición de una legislación fijando requisitos de formación profesional en el campo de la arqueología para los investigadores. Evitando así “los aficionados ayunos de preparación”. Es importante destacar que los congresos internacionales de americanistas hacen hincapié en la importancia de la participación de profesionales de la arqueología en la investigación y control de las investigaciones arqueológicas en la mayoría de los congresos.

Investigación etnográfica y protección de los indígenas americanos

Como señala acertadamente Juan Comas, “la preocupación por estas ramas del conocimiento americanístico se pone de manifiesto en resoluciones cuya gran mayoría, por su amplitud y vaguedad, no se plasmaron en resultados prácticos” (Comas, 1974:69).

Sin embargo, la mención de diferentes cuestiones marca en muchos casos el ingreso de las diferentes disciplinas a los congresos internacionales de americanistas. En el congreso de Washington de 1915, se planteó la importancia de la investigación etnográfica, que se amplió en el congreso de Roma a los mapas históricos y códices prehispánicos y coloniales, extendiéndose a la música, la poesía y las artes en el congreso de Lima de 1939, en el congreso de Viena de 1969 se agregarían las películas etnográficas, en 1962 se incluyó la etnobotánica, en el congreso de Sevilla de 1964 se incluiría la historia económica y la historia de las ideas y finalmente en 1970, en Lima se incluiría la protección del patrimonio cultural intangible y el folklore.

La lingüística

Los estudios sobre lenguas indígenas y problemas lingüísticos se inician en el congreso de la Haya de 1924, en 1939, en ambas sesiones, tanto de Lima como de México se le encarga al Instituto Nacional de Antropología e Historia el desarrollo de un Archivo de Vocabularios Indígenas y en el congreso de Lima de 1970 se plantea la importancia de la educación bilingüe y pluricultural.

La antropología aplicada

Después de la Segunda Guerra Mundial y retomando los planteos del Punto IV del presidente Truman de los Estados Unidos, se toma con fuerza la importancia de la aplicación de los resultados de investigación antropológica para el beneficio de las poblaciones indígenas amazónicas, esto en el marco del congreso de Sao Paulo de 1954. En el congreso de 1962, realizado en ciudad de México se planteó el fortalecimiento del

Instituto Indigenista Interamericano, cuyo secretario general y luego director era el Dr. Miguel León-Portilla, quien a su vez fungía como Secretario General del Congreso.

Esto sería fuertemente cuestionado en el congreso de Lima de 1970, donde hubo una fuerte discusión sobre las políticas de desarrollo, que prácticamente implicaría que durante muchos años se eliminaran estas cuestiones por mucho tiempo en los congresos. Prefiriéndose potenciar las discusiones sobre antropología aplicada en otros foros.

Las cuestiones relativas al patrimonio cultural tangible e intangible continuaron en los congresos y como muestra de dicho interés podemos mencionar dos acuerdos del Quincuagésimo tercer congreso realizado en ciudad de México entre el 19 y el 24 de julio de 2009, la primera resolución está referida a considerar “las lenguas de los pueblos originarios de las Américas como patrimonio intangible de la Humanidad” y la cuarta resolución solicita a las autoridades americanas en sus diversas instancias que apliquen las legislaciones nacionales y los convenios internacionales en la materia pues: “Los monumentos históricos, arqueológicos y patrimonios naturales deben ser preservados para las generaciones futuras y en este sentido debe evitarse obligatoriamente que el creciente interés por ellos no signifique su afectación o destrucción. El patrimonio cultural y natural no debe ser utilizado para la comercialización.” Este último acuerdo fue resultado del simposio sobre la situación del sitio arqueológico de Teotihuacan, debido a las acciones del proyecto “Resplandor Teotihuacano, desarrollado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Gobierno del Estado de México. Que por cierto motivó un fuerte llamado de atención de la UNESCO, planteando la posibilidad de colocarlo en la lista de “patrimonio cultural en peligro”.

A manera de conclusión, podemos señalar que los Congresos Internacionales de Americanistas han sido una caja de resonancia de los problemas del trabajo arqueológico, histórico, antropológico y etnológico durante más de 134 años. Asumiendo en todos los casos una actitud responsable y preocupada por la preservación del patrimonio cultural de los pueblos americanos.

Bibliografía

COMAS, Juan: *Cien años de congresos internacionales de americanistas. Ensayo histórico crítico y bibliográfico (1875-1974)*. UNAM, México, D.F., 1974

52 CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS: *Programa Oficial*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2006.

53 CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS: *Programa Oficial*, Comité Organizador del 53 Congreso Internacional de Americanistas, México, D.F., 2006

Anexo I

Resoluciones del 53 Congreso Internacional de Americanistas
Resolución n. 1

La Asamblea General del 53 Congreso Internacional de Americanistas, reunida en México, D.F. el día jueves 23 de julio de 2009: Resuelve:

Respecto a la propuesta del Dr. Miguel León-Portilla acerca de la necesidad de considerar las lenguas de los pueblos originarios de las Américas como patrimonio intangible de la Humanidad, se solicitará a la UNESCO una declaración oficial correspondiente. Se encarga de la tramitación ante la UNESCO al Comité Permanente del Congreso Internacional de Americanistas.

Resolución n. 4

La Asamblea General del 53 Congreso Internacional de Americanistas, reunida en México, D.F. el día jueves 23 de julio de 2009: Resuelve:

1.- Los monumentos históricos, arqueológicos y patrimonios naturales deben ser preservados para las generaciones futuras y en este sentido debe evitarse obligatoriamente que el creciente interés por ellos no signifique su afectación o destrucción. El patrimonio cultural y natural no debe ser utilizado para la comercialización.

2.- Es por ello indispensable que las autoridades de los países americanos de todos los niveles respeten y hagan respetar la legislación vigente en torno al patrimonio arqueológico, histórico, paleontológico, artístico y natural y apliquen asimismo los acuerdos internacionales, resoluciones y recomendaciones en esta materia.

Anexo II

Discurso Inaugural del 53º Congreso Internacional de Americanistas, del Dr. Elio Masferrer Kan, presidente del Comité Organizador

Es un honor para México, recibir por sexta ocasión al Congreso Internacional de Americanistas en la quincuagésima tercera edición. Reciban nuestra más cordial bienvenida.

En 1895, la undécima versión del congreso se realizó en México, iniciándose con éste la alternancia de los congresos entre los continentes americano y europeo. Los primeros años estuvieron dedicados al afianzamiento de las investigaciones arqueológicas, etnológicas e históricas, permitiendo la consolidación de las investigaciones sobre América.

Durante el siglo XX, los Congresos Internacionales de Americanistas se transformaron en una caja de resonancia de los avances científicos americanos en torno a las ciencias sociales, la urbanística, la lingüística, la literatura y las etno-ciencias. Hacia fines del siglo XX se incorporaron las ciencias que relacionan el mundo natural con el mundo social, como la ecología, el medio ambiente y la nutrición.

En los años sesenta del siglo pasado surgió el interés por desarrollar antropologías y lingüísticas aplicadas con la intención de involucrar los conocimientos de las ciencias sociales y etnológicas al desarrollo de los pueblos. Pronto estallaría la polémica, sobre las políticas de desarrollo y el papel del conocimiento científico en los procesos sociopolíticos. Esta polémica se resolvió con un llamado a la prudencia de todas las

partes para preservar el carácter académico y científico de nuestros congresos, reivindicando la posibilidad de analizar las situaciones más complejas y delicadas, pero sin, por ello, pretender que los congresos las resolvieran.

El ingreso de los Congresos Internacionales de Americanistas al siglo XXI nos enfrenta a nuevos desafíos. Buscando una respuesta definimos el tema central del Congreso: “Los pueblos americanos. Cambios y continuidades. La construcción de lo propio en un mundo globalizado”

Enumeraremos algunos de ellos.

- El empleo de las lenguas en el desarrollo científico y académico.

Los investigadores europeos y norteamericanos presentes han pasado a desplegar sus esfuerzos de interacción con los académicos de América en las lenguas nacionales de sus sujetos de estudio, fortaleciendo así los desarrollos académicos y científicos de los distintos países del continente, y facilitando, a su vez, la incorporación de intelectuales nativos a los procesos de investigación científica.

- El desarrollo de temáticas inter y multidisciplinares.

Sería imposible intentar abarcar en estos párrafos una síntesis de los temas que estamos abordando; sin embargo, podemos decir que en términos generales los simposios, altamente especializados, hacen énfasis en la internacionalidad de los mismos, tanto por ser punto de confluencia de investigadores de diferentes países y continentes, como por las temáticas comparativas, agregándose los espacios de presentación de nuevos avances disciplinares. En definitiva, la mayoría de los investigadores participantes están interesados tanto en exponer sus últimos resultados de investigación, como en poder interactuar con especialistas de otras disciplinas, con el propósito de encontrar espacios de cooperación y definición de nuevos problemas de investigación.

- Pasando a otros aspectos de la cuestión, no podemos dejar de mencionar los cambios en las políticas públicas de ciertos países en torno a la investigación científica, tecnológica y humanística.

La situación más complicada es el impacto de las políticas neoliberales en los presupuestos de investigación. Las inversiones en educación superior y en investigación científica son apreciadas como “gasto” y no como inversión. En esa perspectiva se recortan los presupuestos universitarios y de investigación.

En muchos países, el trabajo académico se transforma en labores no remuneradas o se extienden sobre la base de contratos eventuales que impiden cualquier trabajo sistemático y a futuro. Los investigadores son auténticos apóstoles del conocimiento, condenados a vivir en la más impresionante precariedad económica.

Es irritante escuchar que los profetas del neoliberalismo se preguntan ¿por qué no crecemos? Cuando la respuesta está a la vista, los países que más crecen son precisamente aquellos que destinan importantes recursos a la investigación científica y humanística. Una nueva perspectiva de la “teoría de la dependencia” ya deja de lado los aspectos políticos y económicos, para hacer énfasis en la aplicación de los conocimientos científicos a la producción directa, como una estrategia de “extracción de excedentes” de los países rezagados, ya sean del primer, segundo o tercer mundo

Estamos en una nueva etapa de la revolución científico-tecnológica. Ésta se articula con los procesos de transnacionalización y deslocalización mediante los cuales quienes crecen no son precisamente los países o las economías nacionales en su conjunto, sino las empresas multinacionales quienes se capitalizan aplicando estrategias salvajes de “extracción de excedentes” y pauperizando aún más a los más pobres, como en su momento fueron los precios exorbitantes de los energéticos y los commodities. Los estados nacionales, en una crisis permanente, apuntalan sus debilitadas economías con nuevos endeudamientos, los cuales favorecen el enriquecimiento de las grandes multinacionales, asumiendo sus deudas y la crisis de las empresas que no fueron eficientes, o que dicen no ser eficientes, en los procesos de transnacionalización.

Todo esto repercute en nuestro accionar cotidiano. Además de la crisis presupuestaria, la transformación del sector servicios por la crisis de la industria lleva a “procesos de mercantilización” del patrimonio de la humanidad, convirtiéndolo en simple objeto turístico, despojándolo de su carácter identitario y cultural. Esto puede llegar a extremos depredatorios como la realización de más de 6,500 perforaciones en las pirámides de Teotihuacan, para afirmar un sistema de luminarias con lo que se pretende desarrollar un “corredor” turístico. Como si faltaran visitantes en el sitio arqueológico más visitado de México, y que además está entre los primeros del mundo.

Consideramos que el turismo y el presunto empleo no justifican la barbarie de la destrucción del patrimonio cultural y natural. Estos empleos, en muchos casos, son simplemente trabajos mal renumerados que sólo sirven para enriquecer a las transnacionales del turismo, sin que por ello dejemos de mencionar la prostitución y la corrupción de menores como “servicios turísticos” en un capitalismo salvaje. La destrucción de los ecosistemas naturales, en aras de un pretendido “progreso” que se expresaría en la instalación de hoteles y cruceros de multinacionales, lo único que nos dejan son sus desechos.

Es importante destacar que nuestro Comité Organizador ha tratado de innovar en los trabajos de los congresistas, partiendo del concepto de “transversalidad” en la organización del mismo. Este concepto nos lleva a organizar un conjunto de actividades que complementan los trabajos habituales. Agregamos a los tradicionales simposia y las conferencias magistrales, seminarios especializados como el de gestión social; establecimos un área especial para medios audiovisuales; incluimos sesiones de ponencias cartel; desarrollamos mesas de discusión y análisis sobre cuestiones y temas de actualidad. Integramos una nueva dimensión a las relaciones entre ciencias sociales y literatura. Reformulamos los homenajes que habitualmente hacíamos a los americanistas destacados, en este caso nos pareció importante incluir mesas especiales donde analizamos sus aportes.

Queremos agradecer la generosa hospitalidad de la Universidad Iberoamericana, nuestra sede académica. Agradecemos también los apoyos recibidos del Gobierno del Distrito Federal, que garantizaron la viabilidad del Congreso. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a los sindicatos de académicos, arquitectos y trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Cooperativa de Trabajadores de Pascual, un ejemplo importante de autogestión. A la comunidad de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. A la Fundación Juan Rulfo, presidida por doña Clara Aparicio de Rulfo, y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

También agradecemos el apoyo y la confianza que nos brindaron el Subcomité de Enlace y el Comité Permanente de los Congresos Internacionales de Americanistas.

Muchas personas colaboraron al éxito de este congreso. Queremos agradecer a los integrantes del Comité Científico, del Comité Académico, del Comité Organizador, del Comité de Sede Académica, del Comité Técnico, a los conferencistas magistrales, integrantes de las mesas de discusión y mesas de homenaje, a los coordinadores de simposio, a los ponentes, asistentes y a todos los que de una u otra forma hicieron posible este Congreso. Le debemos una mención especial a Maria Eugenia Jiménez.

Cabe destacar que los trabajos del Comité Organizador no estuvieron exentos de problemas, nos afectó la crisis económica mundial y el impacto de la misma en las economías nacionales, que puso a prueba la capacidad de los estados y los respectivos gobiernos para afrontarla. Tuvimos que enfrentar intentos de la burocracia para subordinar el congreso a sus intereses de grupo. Debimos reafirmar el carácter académico y científico de los Congresos de Americanistas, que están regidos y dirigidos por los mismos investigadores, garantizando el aporte de los congresos a la consolidación de la sociedad civil, fortaleciendo las formas de participación ciudadana y la independencia académica y científica, aportando así, desde nuestra especificidad profesional, académica y científica, a la consolidación de sociedades democráticas y con responsabilidad social. Este es nuestro compromiso como intelectuales y científicos. Sólo “construyendo lo propio en un mundo globalizado”, saldremos adelante. Muchas gracias. -